

Xalapa, Veracruz, a diecisiete de noviembre de 2022.

IVAI-OFICIO/DCVC/720/17/11/2022

ASUNTO: Acuerdo de incumplimiento total

Expediente: **IVAI/VEOFI-259/086/2022**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 106 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el acuerdo de incumplimiento total de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, consistente de siete fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos se establece lo siguiente:

PRIMERO. El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **INCUMPLIMIENTO TOTAL** con la publicación y actualización de la información concerniente al **primer trimestre de dos mil veintidós** de seis obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios **IVAI-OFICIO/DCVC/501/05/09/2022** e **IVAI-OFICIO/DCVC/551/28/09/2022** los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE** a la **C. Catalina Gómez Izquierdo** quien se ostenta como Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza.

Notifíquese el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, en términos de ley.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

JUAN DE DIOS RIVERA GASPERÍN

JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN E INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL DEL IVAI

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-259/086/2022

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a diecisiete de noviembre de dos mil veintidós.

ACUERDO de incumplimiento total de la publicación y actualización de la información concerniente a seis fracciones de obligaciones comunes y específicas del Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el Acuerdo ODG/SE-95/17/12/2021 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones integradas y simplificadas de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2022.

II. Con fecha trece de julio de dos mil veintidós, se concluyó con la revisión inicial de seis fracciones de obligaciones de transparencia comunes y específicas del **primer trimestre de dos mil veintidós** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

III. Con fecha cinco de septiembre de dos mil veintidós, se emitió el resultado de la verificación inicial, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **cero punto cero por ciento 0.0%**.

IV. Con fecha ocho de septiembre de dos mil veintidós, mediante el oficio número **IVAI-OFICIO/DCVC/501/05/09/2022**, se notificó al Sujeto Obligado el resultado de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

V. Que después de una búsqueda en los correos electrónicos direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, dentro de lapso comprendido del **nueve al veintiséis de septiembre de dos mil veintidós**, no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de Transparencia del Sujeto obligado.

VI. Con fecha tres de octubre de dos mil veintidós, mediante el oficio número **IVAI-OFICIO/DCVC/551/28/09/2022**, se aplicó el apercibimiento y se notificó al superior jerárquico del sujeto obligado y se le otorgó un plazo de **cinco días hábiles** para que a través del titular de transparencia se enviara un informe sobre la atención a los requerimientos.

VII. Con fecha doce de octubre de dos mil veintidós, mediante el **oficio número OF/DET/ITSJC/DG/UTITSJC/025/2022**, el sujeto obligado presentó su informe, mediante el cual solicita una prórroga para cargar la información.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-259/086/2022

VIII. Consta en el directorio de Titulares de Transparencia del año dos mil veintidós que lleva la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, a la **C. Catalina Gómez Izquierdo** se ostenta como Titular de la U. de Transparencia del sujeto obligado al rubro citado.

CONSIDERANDOS

1. El Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de datos Personales es competente para la imposición de medidas de apremio y sanciones. Tal competencia encuentra fundamento en lo dispuesto por los artículos 239, 245, 246, 252, 257 y 261 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 356, 357, 358 y 359 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abrogado y aplicable al presente procedimiento en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte; de aplicación supletoria, y en lo previsto por los artículos 6 apartado A, fracción VII, 17 y 128 de la Carta Magna.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Transparencia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. El Sujeto Obligado remitió el **oficio OF/DET/ITSJC/DG/UTITSJC/025/2022**, en el cual indica a diversos servidores públicos responsables de cargar la información y de igual forma solicita una prórroga al quince de noviembre para publicar la información referente a seis fracciones que fueron verificadas.

Respecto a la prórroga solicitada este Instituto considera que no es posible otorgarla, toda vez que la Ley de Transparencia local no establece el poder concederla para la carga de la información de obligaciones, aunado a que dicha información debió cargarse en el mes abril del presente año, por lo cual a la fecha del presente acuerdo ya transcurrió un periodo considerable de tiempo.

3. Derivado de que **SUBSISTE** el **INCUMPLIMIENTO TOTAL** de la publicación y actualización de seis fracciones de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del sujeto obligado del primer trimestre de dos mil veintidós, en el portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia:



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

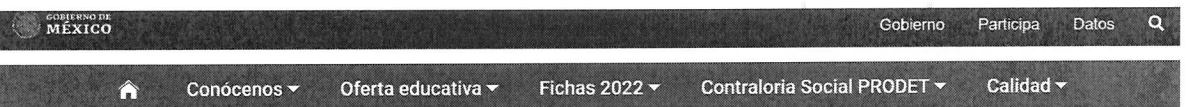
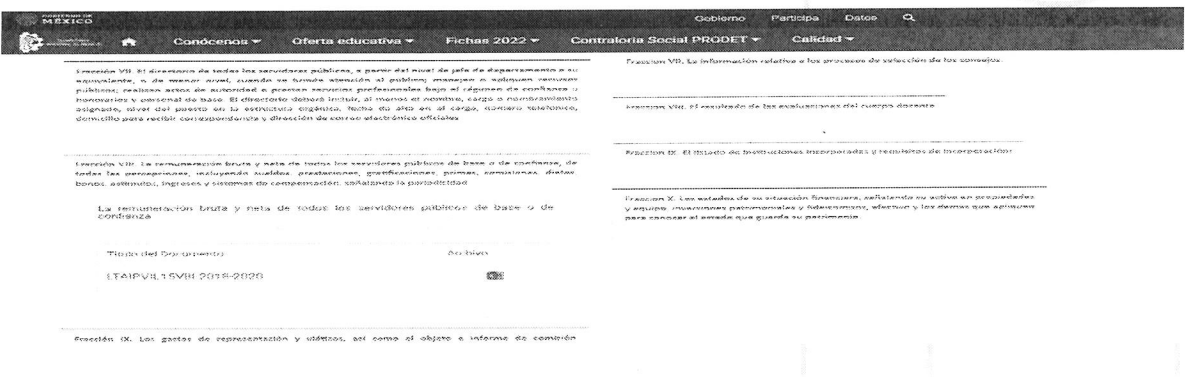
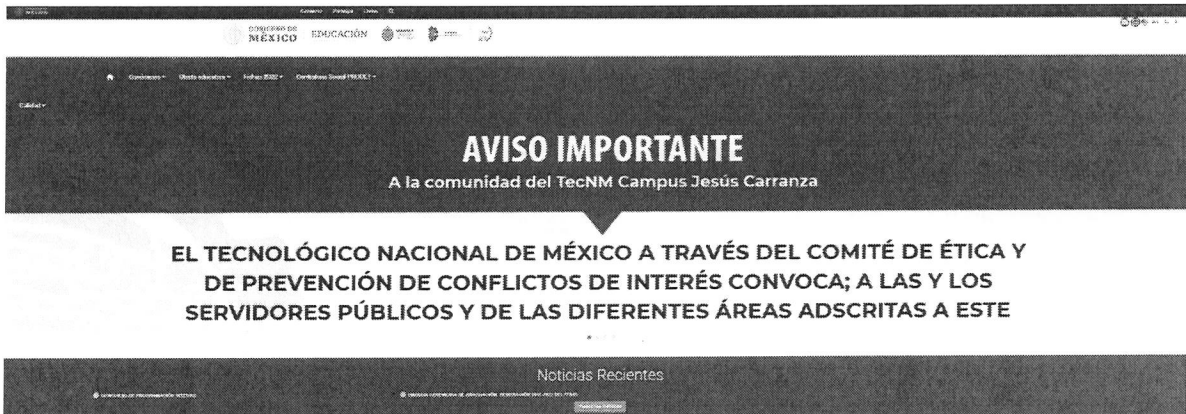
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-259/086/2022

PORTAL DE INTERNET:



Portal de Transparencia I.T.S de Jesús Carranza

Obligaciones de Transparencia Comunes

Artículo 15. Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso expida el Sistema Nacional, al inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que surja alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado, conforme a lo siguiente:

Fracción I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.

Fracción II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita visualizar cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades

Artículo 20. Además de lo señalado en el artículo 15 de la presente Ley, las instituciones de educación superior públicas dotadas de autonomía deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Fracción I. Los planes y programas de estudio según el sistema que ofrecen, ya sea escolarizado o abierto, con las áreas de conocimiento, el perfil profesional de quien cursa el plan de estudios, la duración del programa con las asignaturas y su valor en créditos.



Título del Documento

Archivo



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-259/086/2022

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
Clave académica	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	NOMBRE CURSO			DESCRIPCIÓN			
		UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD
2021	01/02/2021	01/02/2021	01/02/2021	ING. FORESTAL	Escritorizado	Presencial	Licenciatura	INGENIERO FORESTAL	Elaborar, ejecutar y evaluar...	Desarrollar proyectos...
2021	01/02/2021	01/02/2021	01/02/2021	ING. EN SISTEMAS	Escritorizado	Presencial	Licenciatura	INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	Desarrollar, implementar y evaluar...	Desarrollar proyectos...
2021	01/02/2021	01/02/2021	01/02/2021	ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL	Escritorizado	Presencial	Licenciatura	INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL	Desarrollar, implementar y evaluar...	Desarrollar proyectos...
2021	01/02/2021	01/02/2021	01/02/2021	ING. EN AGRONOMÍA	Escritorizado	Presencial	Licenciatura	INGENIERO AGRÓNOMO	Desarrollar, implementar y evaluar...	Desarrollar proyectos...

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA:

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza

Ejercicio: 2022

ART. - 15 - VIII - SUELDOS

Selecciona el formato

- Remuneración bruta y neta
- Tabulador de sueldos y salarios

Institución: Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
 Artículo: 15
 Fracción: VIII

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

INFORMACIÓN PÚBLICA

ART. - 15 - XVI - A - CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y SINDICATOS

Selecciona el formato

- Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral
- Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos

Institución: Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
 Artículo: 15
 Fracción: XVI - A

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Actual al último trimestre concluido de la normatividad. Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores de recursos entregados a sindicatos

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Tipo de personal (catálogo)	Tipo de normatividad la...	Determinación de las co...	Hipervínculo al docume...
-----------	-----------------------------	----------------------------	----------------------------	---------------------------

No existen registros



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-259/086/2022

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ejercicio: 2022

ART. - 15 - XXI - A - PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO

Selecciona el formato

- Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual
- Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios
- Presupuesto asignado_Cuenta pública

Institución: Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XXI - A
Período de actualización: Anual
Año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 4 resultados, da clic en para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio Presupuesto anual asign... Desglose del presupues... Hipervínculo al Presupu...



ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Presupuesto Anual Asignado Al Sujeto Obligado	Desglose Del
37170114	2022	01/07/2022	30/09/2022	985677.51	37170114
37170113	2022	01/07/2022	30/09/2022	545831.93	37170113
37170112	2022	01/07/2022	30/09/2022	11121402	37170112
29042969	2021	01/04/2021	30/06/2021	10987246	29042969



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-259/086/2022

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza

Ejercicio: 2022

ART. - 15 - XLIV - A - DONACIONES

Selecciona el formato

- Donaciones_Donaciones en dinero realizadas
- Donaciones_Donaciones en especie realizadas

Institución: Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo: 15

Fracción: XLIV - A

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er semestre 2do semestre Seleccionar todos

Semestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

Ver todos los campos

CONSULTAR

DENUNCIAR

Se concluye que, el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado incumplió con la publicación y actualización de seis fracciones de obligaciones de transparencia comunes y específicas del primer trimestre de dos mil veintidós en la Plataforma Nacional de Transparencia que le impone el numeral 15 de la Ley local de la materia, la cual constituye una infracción conforme al precepto 257 fracciones II y III del ordenamiento en cita, de ahí, que este órgano colegiado atendiendo a las atribuciones que tiene para garantizar el cumplimiento de la ley, de conformidad con lo señalado en los imperativos 32, último párrafo, 252 y 257 de la Ley citada, procede a fijar la sanción.

4. Toda vez que este Pleno deberá imponer la sanción prevista en la citada ley, lo procedente es **AMONESTAR PÚBLICAMENTE** a la **C. Catalina Gómez Izquierdo** quien se ostenta como Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, siendo innecesario realizar la individualización de la sanción en virtud de que se está imponiendo la pena mínima y con ello no se violenta ninguna garantía, lo que encuentra sustento en la jurisprudencia de rubro y texto siguiente:

***“PENA MÍNIMA QUE NO VIOLA GARANTÍAS.** El incumplimiento de las reglas para la individualización de la pena no causa agravio que amerite la protección constitucional, si el sentenciador impone el mínimo de la sanción que la ley señala para el delito cometido. Apéndice 1917-2000, Tomo II, Materia Penal, Jurisprudencia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, página 183, Primera Sala, tesis 247”*

Lo anterior, por no publicar y actualizar seis fracciones de obligaciones de transparencia comunes y específicas del primer trimestre de dos mil veintidós en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA**

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-259/086/2022

Por lo expuesto y fundado se:

RESUELVE

PRIMERO. El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **INCUMPLIMIENTO TOTAL** con la publicación y actualización de la información concerniente al **primer trimestre de dos mil veintidós** de seis obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios **IVAI-OFICIO/DCVC/501/05/09/2022** e **IVAI-OFICIO/DCVC/551/28/09/2022** los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE** a la **C. Catalina Gómez Izquierdo** quien se ostenta como Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza.

Notifíquese el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, en términos de ley.

Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** los integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante la Secretaria Auxiliar en funciones de Secretaria de Acuerdos de conformidad con lo establecido en el numeral 113 fracción X de la ley de Transparencia local, con quien actúan y da fe.

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta

David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado

José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado

Iris Andrea De la Parra Murguía
Secretaria Auxiliar en Funciones
de Secretaria de Acuerdos

